



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

FOLIO: 02/2026

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
CERTIFICACIÓN**

**EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027; EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE:**

**C E R T I F I C O**

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARÍA A MI CARGO, OBRA LA ACTA DE CABILDO NO. **052/2025** CORRESPONDIENTE A LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, DE FECHA **VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, MISMA QUE EN EL ACUERDO RELATIVO AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, ES DE LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL SIGUIENTE:-----

**PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL Y AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027.** EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO EDDER JESÚS JAIMES GARDUÑO EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO: "COMPAÑEROS INTEGRANTES DE CABILDO, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; DERIVADO DE LA DEROGACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y LA CREACIÓN DE LA AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS; SE PROPONE A USTEDES INTEGRANTES DE CABILDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL ORGANIGRAMA VIGENTE PARA ESTA ADMINISTRACIÓN 2025- 2027 DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS" DICHSO CAMBIOS CONSISTEN EN:-----

- ELIMINAR DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.
- EL ANEXAR A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.
- ANEXAR LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN QUE SON LOS SIGUIENTES:





*"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".*

1. ÁREA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ENCARGADA DE REVISAR, RACIONALIZAR Y ELIMINAR TRÁMITES INNECESARIOS, REDUCIENDO CARGAS PARA LA CIUDADANÍA Y MEJORANDO LA EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.
2. ÁREA DE DIGITALIZACIÓN, RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES, LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y LA INTEROPERABILIDAD DE INFORMACIÓN.
3. ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA, ORIENTADA A BRINDAR SERVICIOS ACCESIBLES, OPORTUNOS Y EFICIENTES A LA POBLACIÓN, ASEGURANDO MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA.
4. ÁREA DE BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS, ENFOCADA EN GARANTIZAR QUE LOS TRÁMITES Y REGULACIONES MUNICIPALES CUMPLAN CRITERIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, PROPORCIONALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA.
5. ÁREA DE DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, DESTINADA A DISEÑAR, ADAPTAR O IMPLEMENTAR PLATAFORMAS Y SISTEMAS QUE FORTALEZCAN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

## **ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2025-2027**

### **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA**

#### **Presidencia Municipal**

1. Secretaría Particular
2. Secretaría Del Ayuntamiento
  3. Juzgado Cívico
    4. Secretaria Del Juzgado Cívico
    5. Facilitador Del Juzgado Cívico
  6. Cronista municipal
  7. Oficialía del Registro Civil
8. Tesorería Municipal
  - I. Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación
  - II. Dirección de Catastro
9. Contraloría Interna Municipal
  - I. Unidad De Transparencia
10. Dirección Jurídica
11. Coordinación de Comunicación social

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

- 12. Dirección De Obra Publicas
- 13. Dirección De Desarrollo Económico
  - I.- Subdirección de Gobernación
- 14. Autoridad Local de Simplificación y Digitalización
  - I.- Simplificación
  - II.- Digitalización
  - III.- Área de Atención Ciudadana
  - IV.- Buenas Prácticas Regulatorias
  - V.- Desarrollo de Soluciones Tecnológicas
- 15. Dirección De Desarrollo Urbano
- 16. Dirección De Las Mujeres
- 17. Dirección del Campo
- 18. Dirección de Turismo
- 19. Dirección De Ecología y Medio Ambiente
- 20. Unidad Municipal De Control Y bienestar Animal
- 21. Dirección De Bienestar
  - I. Coordinación Municipal de Atención a la Juventud
- 22. Dirección De Seguridad Pública Municipal
- 23. Secretaria Técnica Del Consejo Municipal De Seguridad Publica
- 24. Coordinación Municipal De Protección Civil
- 25. Dirección de Administración
  - I. Subdirección de Recursos Humanos y Materiales
- 26. Dirección de Servicios públicos
  - I. Subdirección de Agua, Drenaje y Alcantarillado
- 27. Dirección de Educación y Cultura
- 28. Dirección de Asuntos Indígenas
  - I. Representante Municipal Indígena

### **Organismos descentralizados**

- A. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Luvianos
- B. Instituto Municipal de Cultura Fisca y Deporte de Luvianos

### **Órgano autónomo**

- a) Defensoría Municipal de Derechos Humanos





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS 2025-2027

Organismos Descentralizados

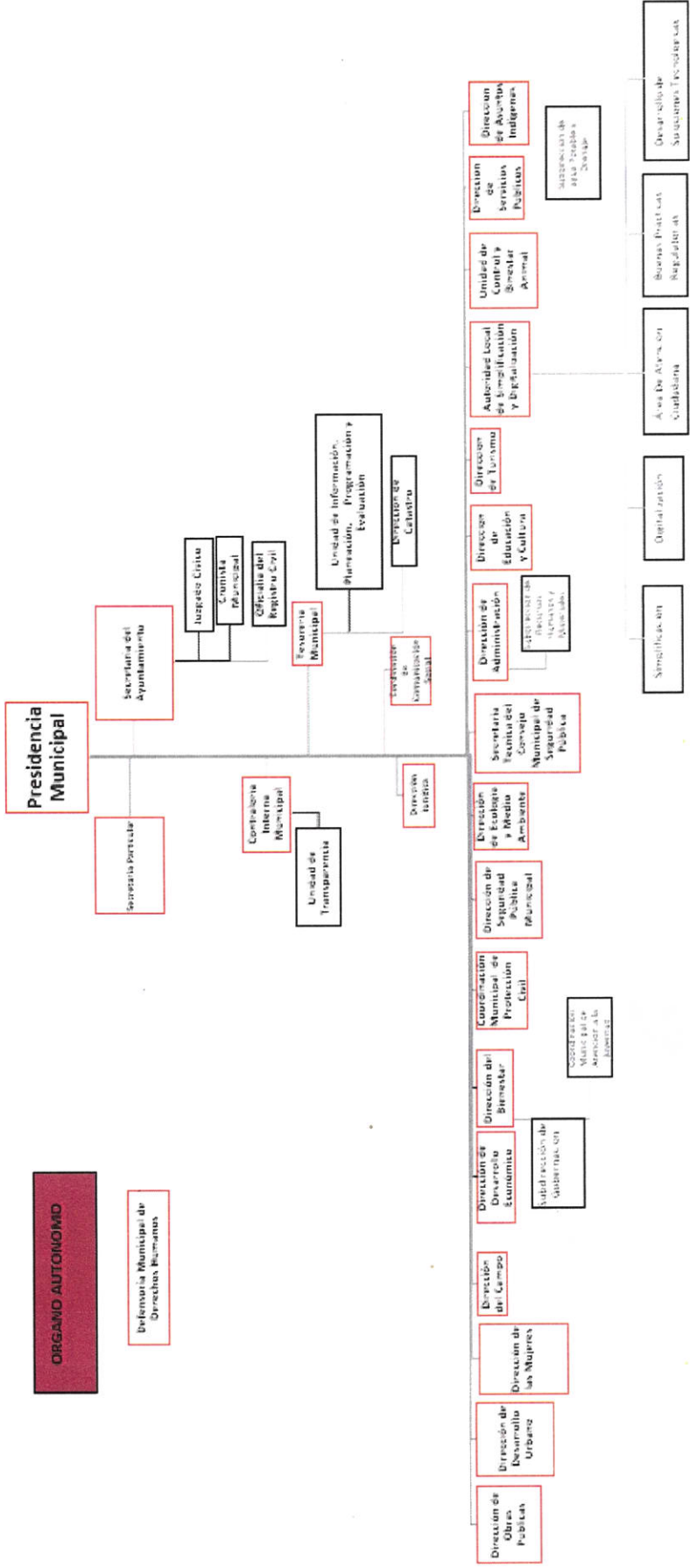
Sistema Municipal Integral Desarrollo Integral de la Familia de Luvianos

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Luvianos

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2025-2027

ORGANO AUTONOMO

Defensoría Municipal de Derechos Humanos



Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, presidencia@luvianos.gob.mx





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SOMETIDO A VOTACIÓN POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE GENERO EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO 295/2025.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2025-2027 APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, 9 A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES; APRUEBA LAS ACTUALIZACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL Y AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS. -----

EXTENDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE PROCEDAN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO A NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

**ATENTAMENTE**

**AYUNTAMIENTO DE  
LUVIANOS**

**LIC. JOSÉ JAIME CUEVAS CASTELÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**—2025-2027—  
SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO**

C.C.P. ARCHIVO.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)

